

El Ciudadano Presidente de la Repu-
 blica por la Constitución Sexucma = Por
 cuanto atendiendo á los méritos y servicios del te-
 niente coronel D. José Smeza, he venido en nom-
 brarle Coronel efectivo de Infantería de Exer-
 cito = Por tanto ordeno y mando le hayan y rees-
 norcan por tal, guardándole y haciéndole guardar to-
 das las distinciones y preeminencias que por este
 Título le corresponden. Para lo que le tiene expedido
 el presente, firmado por mí, sellado con el Sello pro-
 visional de la República, y referéndulo por el
 Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra
 del 9 de setiembre por donde corre ordenada. Dado
 en Suavia diez y siete de Enero de 1824 = 5.º de la
 Libertad, 2.º de la República = José Bernard
 de Tagle = P. O. de S. E. = Juan de Berme-
 joaga = S. E. Confuse Título de Coronel
 efectivo de Infantería de Ejército, al Teniente coron.
 de la misma arma D. José Smeza.

Comandante Varon
 enero 27. de 1824.



O. L. 111-17

MH-OL 111
 Co 25
 Doc 116
 Fol 1